

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.F. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 9 de Diciembre de 2.008.-

1.039/08

Expte. N° 14.003/08

VISTO:

La Resolución N° 651-HCD-04 que establece un procedimiento general para registro de alumnos que cursan o rindan prueba de capacidad de los requisitos curriculares de las carreras de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que la responsable de los Requisitos Curriculares "Inglés I" e "Inglés II" del Plan de Estudio 1.999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, eleva el listado con los resultados obtenidos por los alumnos que rindieron en el Primer Llamado del Turno Ordinario de Noviembre Diciembre del año 2.008; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por **APROBADO** el Requisito Curricular "Inglés I" e "Inglés II" del Plan de Estudio 1.999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, eleva el listado con los resultados obtenidos por los alumnos que rindieron en el Primer Llamado del Turno Ordinario de Noviembre Diciembre del año 2.008, en base a las listas elevadas por la cátedra:

FECHA DE APROBADO 26/11/2.008

INGENIERIA QUIMICA – Plan de Estudio 1.999 Modificado

INGLES I

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
SOLA BENAVENTE, CARLOS ALBERTO	306.453

INGLES II

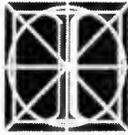
APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
JAIME, PABLO ALBERTO	306.032
CARDOZO ALONSO, ANDRES	304.524
TORINO ARAOZ, AGUSTINA	306.474

INGENIERIA INDUSTRIAL – Plan de Estudio 1.999 Modificado

INGLES I

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
VILLANUEVA, HECTOR DARIO	305.971
VICENTE, ALVARO	306.171
COSTAMAGNA, ANA PAULA	306.564
CADENA, ANDRES MARTIN	306.769
JAUREGUI ROMANO, JORGE JULIAN	306.582

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

1.039/08

Expte. N° 14.003/08

JARA, DANIEL FELICIANO	306.093
SOLA BENAVENTE, EDUARDO ADOLFO	306.452
RUIZ COLLIVADINO, IGNACIO NICOLAS	306.507

INGLES II

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
LIVERATO, ALVARO	305.078
GOYRET, DIEGO ALVARO	306.001
LLIMOS MARTINIS, MARTIN ANTONIO	306.403
THENON, DIEGO	306.405
TAGLIOLI, CAROLINA DANIELA	306.445
BASUALDO, SILVANA ANDREA	306.407
BERTOLETTI COCCOLO, MARIANO A.	305.530
GUZMAN, MATIAS DANIEL	305.685

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de aprobación del Requisito Curricular no deben ser afectadas por la de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMENDRA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

